

Secretaría de Hacienda y Crédito Público**Deuda Pública Externa del Gobierno Federal**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 12-0-06100-02-0017

GB-049

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios cuantitativos y cualitativos establecidos en la Normativa Institucional de la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012, considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF 2011-2017.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera de los recursos obtenidos en los mercados financieros, su emisión, contratación, autorización, amortización, costo financiero, aplicación, registro contable, y presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, de conformidad con las disposiciones legales.

Alcance

	INGRESOS	EGRESOS
	Miles de Pesos	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	134,948,573.1	101,915,705.8
Muestra Auditada	96,755,482.7	33,872,310.7
Representatividad de la Muestra	71.7%	33.2%

El universo por 134,948,573.1 miles de pesos corresponde al total de captación de la Deuda Pública Externa, del cual se revisó el 71.7% por 96,755,482.7 miles de pesos correspondientes a la captación en los mercados internacionales de capital, integrados éstos de la emisión de dos Bonos Globales UMS (United Mexican States) por 53,384,200.0 miles de pesos, la colocación de dos Bonos Samurái YPY en Japón por 14,449,164.9 miles de pesos, y la reapertura de tres emisiones por 28,922,117.8 miles de pesos. Asimismo, del total de egresos realizados por 101,915,705.8 miles de pesos integrados por amortizaciones por 57,120,404.7 miles de pesos y costo financiero por 44,795,301.1 miles de pesos, se revisaron 17,770,931.2 miles de pesos y 16,101,379.5 miles de pesos, respectivamente, los que en su conjunto representan el 33.2% del total.

Antecedentes

Conforme al artículo 31, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) manejar la Deuda Pública de la Federación y realizar todas las operaciones en que se haga uso del crédito público; esa facultad se precisa en el artículo 4°, fracción I, de la Ley General de Deuda Pública, en la que se menciona que podrá emitir valores para fines de canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y que los términos y condiciones serán determinados por la propia dependencia de acuerdo con la situación que prevalezca en los mercados de dinero y capital.

Resultados

1. Programa Financiero.- El Gobierno Federal diseña el manejo de la deuda pública, las estrategias y las principales líneas de acción por desarrollar en los mercados financieros internacionales mediante el Plan Anual de Financiamiento (PAF) elaborado por la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante 2012, la política de crédito público se orientó a cubrir las necesidades del Gobierno Federal proponiendo un balance de deuda interna y externa, reducir los costos de financiamiento a largo plazo, y obtener un nivel de riesgo prudente.

Para cubrir las necesidades de financiamiento externo, el Gobierno Federal planteó utilizar los mercados internacionales de capital, cuando las condiciones de acceso al financiamiento fueran favorables, en tanto permitan ampliar y diversificar la cartera de inversionistas.

Durante el ejercicio 2012, se colocaron bonos en los mercados estadounidense y japonés de acuerdo con la estrategia del PAF.

La estrategia de la deuda externa para 2012 se enfocó en:

1. Ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento y el portafolio de deuda.
2. Mejorar las condiciones del financiamiento externo.
3. Fortalecer los bonos del Gobierno Federal.

De acuerdo con la Política de Deuda, la SHCP estableció evaluar diversas fuentes de financiamiento mediante emisiones de bonos en monedas distintas del dólar estadounidense para diversificar los pasivos públicos y contar con el acceso a los mercados financieros internacionales en condiciones favorables. Asimismo, abrió la posibilidad de realizar operaciones para fortalecer la estructura de la deuda pública y asegurar que las condiciones de acceso, costo y liquidez fueran amplias en el mediano y largo plazo.

Las operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos de 2012 tuvieron el propósito de desarrollar y fortalecer los bonos, ampliar la base de los inversionistas y mejorar la eficiencia de las curvas de rendimiento.

2. Cuenta Pública.- La Deuda Pública Externa del Gobierno Federal está conformada por los recursos captados en el extranjero mediante la emisión de pagarés o bonos en los mercados internacionales de capital, por créditos contratados con Organismos Financieros Internacionales (OFI), y por Créditos Bilaterales. La deuda es una alternativa para financiar el déficit del Gobierno Federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó, en el Estado Analítico de la Deuda Pública del Gobierno Federal, un saldo por 877,667,275.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2012, correspondiente a la Deuda Pública Externa, integrado de la manera siguiente:

DEUDA PÚBLICA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo al 31/Dic/2011	Financiamiento	Amortización	Revaluación y Otros ^u	Saldos al 31/Dic/2012	Incremento neto
Mercados Internacionales de Capital	568,968,536.2	96,755,482.7	-47,474,420.6	- 38,145,112.2	580,104,486.1	11,135,950.0
Organismos Financieros Internacionales	274,305,176.5	29,930,839.2	-8,938,362.1	- 19,491,623.6	275,806,030.0	1,500,853.5
Créditos Bilaterales	15,057,677.5	8,262,251.2	-707,622.0	- 855,547.6	21,756,759.1	6,699,081.6
Total	858,331,390.2	134,948,573.1	-57,120,404.7	- 58,492,283.4	877,667,275.2	19,335,885.1

FUENTE: Estado Analítico de la Deuda Pública del Gobierno Federal de la Cuenta Pública 2012.

^u Se refiere a los ajustes por el intercambio de la deuda y tipo de cambio.

El rubro “Mercados Internacionales de Capital” corresponde a los bonos emitidos por el Gobierno Federal.

La deuda con los OFI corresponde a los créditos contratados con la banca de desarrollo internacional para diversos programas y proyectos de apoyo de carácter económico y social, con objeto de aportar un factor de financiamiento ante la presencia de eventos de inestabilidad financiera internacional.

Los créditos bilaterales son los que se obtienen directamente entre México y las instituciones financieras del exterior mediante la firma de acuerdos.

Al respecto, se cotejó que el registro contable de las operaciones de deuda se realizó de conformidad con el Proceso XXXIX “Emisión, colocación y atención de los servicios financieros de valores gubernamentales, bonos y otros títulos de crédito” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal. Además, se verificó que el saldo inicial y final del rubro específico de “Mercados Internacionales de Capital” registrado en la cuenta núm. 22321 “Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a LP” del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, corresponde con el reportado en la Cuenta Pública.

Del análisis se obtuvo que la SHCP reportó correctamente en la Cuenta Pública 2012 los financiamientos, las amortizaciones y el costo financiero, de los mercados internacionales de capital, los cuales se comentan dentro de los propios resultados que se exponen más adelante.

3. Colocaciones en los Mercados Internacionales de Capital.- Los financiamientos de la Deuda Pública Externa obtenidos durante 2012 fueron por 134,948,573.1 miles de pesos, de los cuales, como ya se mencionó, se seleccionó como muestra por fiscalizar, la totalidad de las colocaciones efectuadas en el rubro “Mercados Internacionales de Capital” por 96,755,482.7 miles de pesos, que es el monto más significativo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó las emisiones y reaperturas (intercambios) de los bonos siguientes:

EMISIONES Y REAPERTURAS DE BONOS (Cifras en miles)							
Bonos emitidos	Agente líder de la colocación	Fecha de emisión	Emisión Yenes	Tipo de cambio	Emisión Dólares	Tipo de cambio	Emisión Pesos
1. Emisión Bonos Globales UMS 2022	Deutsche Bank Securities Inc.	6/01/2012			2,000,000.0	13.7144	27,428,800.0
2. Emisión Bonos Globales UMS 2044	Citigroup Global Market Inc.	8/03/2012			2,000,000.0	12.9777	25,955,400.0
3. Emisión Bonos Samurái 2015	Nomura Securities Co., Ltd.	8/06/2012	50,000,000.0	0.01257	628,500.0	^{1/2} 0.1806	9,030,728.1
4. Emisión Bonos Samurái 2017	Nomura Securities Co., Ltd.	8/06/2012	30,000,000.0	0.01257	377,100.0	^{1/2} 0.1806	5,418,436.8
5. Reapertura de Bonos Globales UMS 2022	Merryll Lynch	20/08/2012			559,254.0	13.1430	7,350,275.3
6. Reapertura de Bonos Globales UMS 2044	Merryll Lynch	20/08/2012			963,324.0	13.1430	12,660,967.3
7. Reapertura de Bonos Globales UMS 2110	Merryll Lynch	20/08/2012			677,994.0	13.1430	8,910,875.2
Total de emisiones en 2012			80,000,000.0		7,206,172.0		96,755,482.7

FUENTE: Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2012.

Oficios de las características de las emisiones, suscritos por la Dirección General Adjunta de Captación de la SHCP.

El tipo de cambio utilizado corresponde a la fecha de emisión de cada una de las operaciones, publicado por el Banco de México, para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

^{1/2} Por cuestiones de presentación se redondeó a cuatro dígitos, pero el factor utilizado fue 0.180614561.

Como parte de las pruebas de auditoría respecto de las siete emisiones de bonos señaladas, se revisó que éstas cumplieron con las condiciones establecidas en los documentos contractuales y con la regulación que rige a las mismas, como sigue:

1. El 6 de enero de 2012, se emitieron bonos globales UMS por medio de los agentes colocadores Deutsche Bank Securities, Inc., y Morgan Stanley & Co., LLC., por un total de 2,000,000.0 miles de dólares, equivalentes a 27,428,800.0 miles de pesos, a un plazo de 10 años, con un precio bajo la par de 99.3%, con pagos de cupones semestrales con rendimiento del 3.6% anual, y una comisión del 0.2% sobre el monto nominal. Esta operación amplió en diez años la referencia en el mercado de dólares y fortaleció la parte media de la curva de rendimientos.

Cabe mencionar, que en 2009 se realizaron dos colocaciones con tasas de 5.9% y 5.1%, respectivamente, por lo que comparativamente, las colocaciones efectuadas en 2012 se contrataron con una mejor tasa de interés, aprovechando las condiciones del mercado.

2. El 8 de marzo de 2012, mediante los agentes colocadores Citigroup Global Markets, Inc., y HSBC Securities (USA), Inc., el Gobierno Federal realizó una emisión de bonos por 2,000,000.0 miles de dólares, equivalentes a 25,955,400.0 miles de pesos, a un plazo de

32 años, con un precio bajo la par de 98.5%, con pagos de cupones semestrales con rendimiento del 4.7% anual y una comisión del 0.2% sobre el monto nominal. Esta operación amplió en 30 años la referencia en el mercado de dólares y consolidó la parte larga de la curva de rendimientos.

Como en el caso anterior, se identificó una colocación similar efectuada en 2010, a 30 años, con una tasa del 6.1% anual, por lo que también, comparativamente, la nueva colocación realizada en 2012 se contrató a una tasa menor.

3. El 8 de junio de 2012, por medio de los agentes Nomura Securities, Co. (líder), Ltd.; Mitsubishi UFJ Morgan Stanley Securities, Ltd.; Citigroup Global Markets Japan, Inc., y SMBC Nikko Securities, Inc., el Gobierno Federal efectuó una emisión de Bonos Samurái de 50,000,000.0 miles de yenes, equivalentes a 628,500.0 miles de dólares y a 9,030,728.1 miles de pesos, a un plazo de 3 años; esta colocación se realizó a la par, con pagos de cupones semestrales con una tasa de rendimiento del 1.3% anual, la cual es la más baja que el Gobierno Federal ha conseguido en cualquier instrumento de deuda emitido.
4. En la misma fecha y mediante los agentes financieros antes mencionados, se emitieron, adicionalmente, Bonos Samurái por 30,000,000.0 miles de yenes, equivalentes a 377,100.0 miles de dólares y a 5,418,436.8 miles de pesos, a un plazo de 5 años; esta colocación se realizó a la par, con pagos de cupones semestrales otorgando un rendimiento a una tasa del 1.5% anual, contribuyendo, además, a ampliar la base de inversionistas en ese mercado; cabe mencionar que anteriormente no se han realizado colocaciones que permitan su comparabilidad.
5. El 20 de agosto de 2012, la SHCP efectuó un intercambio de bonos con el agente colocador Merrill Lynch, mediante la reapertura de la emisión de enero de 2012, por un total de 559,254.0 miles de dólares, equivalentes a 7,350,275.3 miles de pesos, con vencimiento en el año 2022, y un precio sobre la par de 110.9%, y obtuvo una ganancia por la diferencia del valor de mercado y el valor nominal de los bonos por 52,247.0 miles de dólares, equivalente a 686,681.8 miles de pesos, registrada como aprovechamientos; esta operación incluyó el pago de cupones semestrales con un rendimiento a una tasa del 3.6% anual y con una comisión de 0.2% sobre el monto nominal.
6. El 20 de agosto de 2012, la SHCP efectuó un intercambio de bonos con el agente colocador Merrill Lynch, mediante la reapertura de la emisión que se hizo en marzo de 2012, por un total de 963,324.0 miles de dólares, equivalentes a 12,660,967.3 miles de pesos, con un vencimiento en el año 2044, y un precio sobre la par de 116.9%, y obtuvo aprovechamientos por 142,085.1 miles de dólares, equivalentes a 1,867,424.3 miles de pesos, con cupones de pago semestrales a una tasa del 4.7% anual y una comisión de 0.2% sobre el monto nominal.
7. El 20 de agosto de 2012, la SHCP efectuó un intercambio de bonos con el agente colocador Merrill Lynch, mediante la reapertura de las emisiones que se hicieron en octubre de 2010 y agosto de 2011, por un total de 677,994.0 miles de dólares, equivalentes a 8,910,875.2 miles de pesos, con vencimiento en el año 2110, y un precio sobre la par de 124.9%, y obtuvo aprovechamientos por 155,052.1 miles de dólares,

equivalentes a 2,037,850.3 miles de pesos, con cupones semestrales a una tasa del 5.7% anual y una comisión de 0.3% sobre el monto nominal.

Cabe señalar, que las operaciones de intercambios de bonos señaladas en los numerales 5, 6 y 7 permitieron extender, en más de dos años, la vida media del portafolio de deuda externa y redujeron el costo financiero para los años subsecuentes, al disminuir las tasas de las colocaciones de los bonos retirados, las cuales se ubicaban entre el 5.6% y 11.5% como sigue:

TASAS ANUALES DEL INTERCAMBIO DE BONOS

Intercambios	Tasas Bonos retirados Rango	Tasas Bonos nuevos Contratadas
Bonos UMS 2022	5.6-11.3%	3.63%
Bonos UMS 2044	5.6-11.5%	4.75%
Bonos UMS 2110	5.6-11.5%	5.75%

FUENTE: Intercambio de Bonos Externos de la Subdirección de Contabilidad y Presupuestos de la UCP.

Los montos intercambiados en cada una de estas operaciones fueron los siguientes:

IMPORTE DEL PRINCIPAL DEL INTERCAMBIO DE BONOS CON VENCIMIENTOS DE 2022, 2044 y 2110
(Miles de dólares)

Bonos	Valor Nominal Retirado	Valor Nominal de Reapertura con vencimiento 2022	Valor Nominal Retirado	Valor Nominal de Reapertura con vencimiento 2044	Valor Nominal Retirado	Valor Nominal de Reapertura con vencimiento 2110
1 UMS 13	83,515.0	77,612.0	500.0	440.0	5,334.0	4,400.0
2 UMS 14	15,826.0	15,286.0			2,808.0	2,416.0
3 UMS 14N	58,017.0	56,060.0	2,410.0	2,208.0	2,300.0	1,976.0
4 UMS 15	39,330.0	41,260.0	12,751.0	12,684.0	5,525.0	5,150.0
5 UMS 16	95,423.0	123,692.0	68.0	82.0		
6 UMS 17	230,949.0	245,344.0	54,922.0	55,306.0	4,996.0	4,712.0
7 UMS 19N			88,725.0	95,950.0	17,224.0	17,448.0
8 UMS 19			5,645.0	6,840.0	3,050.0	3,460.0
9 UMS 20			90,724.0	93,556.0	102,438.0	98,978.0
10 UMS 22			39,377.0	50,784.0	63,778.0	76,988.0
11 UMS 26			10,283.0	16,910.0	352.0	536.0
12 UMS 31			69,123.0	97,136.0	229,570.0	301,244.0
13 UMS 33			48,638.0	65,260.0	42,990.0	53,880.0
14 UMS 34			369,211.0	466,168.0	51,553.0	60,748.0
15 UMS 40					41,874.0	46,058.0
Totales	523,060.0	559,254.0	792,377.0	963,324.0	573,792.0	677,994.0

FUENTE: Archivo "Intercambio de bonos externos", elaborado por la Subdirección de Contabilidad y Presupuesto de la UCP.

Las tres colocaciones no se deben verse en forma aislada ya que tuvieron repercusiones por la preferencia de los inversionistas en plazos más largos.

Además, se verificó que las áreas correspondientes efectuaron el procedimiento “Operación Pública en los Mercados Internacionales de Capital” establecido en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Crédito Público, mediante el cual la Dirección de Crédito Externo, apoya a la Dirección General Adjunta de Captación y a la Dirección General Adjunta de Procedimientos Legales de Crédito, en coordinación con los agentes financieros, con las colocaciones en los mercados internacionales de capital. Por su parte, la Dirección General Adjunta de Captación es la responsable de informar al Banco de México cuando se realiza alguna emisión; los intermediarios financieros realizan la transferencia de recursos en la Cuenta General de la TESOFE, y ésta es reportada a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto para llevar a cabo el registro y clasificación de la deuda.

Asimismo, se comprobó que la Unidad de Crédito Público realizó la contratación de los Bonos Globales UMS y las reaperturas, mediante los Suplementos de Precio (Pricing Supplement), que son los documentos en los que se establecen las condiciones correspondientes a las emisiones, y de los Bonos Samurái, mediante los Contratos de Suscripción (Subscription Agreement), de conformidad con las facultades de negociación, contratación y suscripción de títulos y documentos que le otorga el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De igual forma, se constató que las emisiones y reaperturas en dólares se realizaron al amparo del Programa de Bonos Globales a Mediano Plazo registrado ante la Comisión de Valores y Cambios (SEC por sus siglas en inglés), institución que vigila el cumplimiento de las leyes que rigen el mercado de valores en los Estados Unidos de Norteamérica; dichas operaciones también fueron aprobadas por la Dirección General Adjunta de Procedimientos Legales de Crédito, con base en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, en tanto que las emisiones de bonos en yenes japoneses fueron autorizadas por el titular de la Unidad de Crédito Público de la SHCP.

Adicionalmente, se verificó que el Gobierno Federal, por medio de la Unidad de Crédito Público de la SHCP, avisó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre las características de las emisiones y reaperturas realizadas durante 2012, en cumplimiento de los artículos 7 y 8 de la Ley del Mercado de Valores.

Las colocaciones efectuadas por el Gobierno Federal en los mercados internacionales de capital fueron autorizadas por el Ejecutivo Federal, como lo establece el artículo 5, fracción II, de la Ley General de Deuda Pública, mediante el acuerdo emitido el 2 de diciembre de 2009, vigente en 2012, en el cual se facultó a la SHCP para emitir valores en el extranjero hasta por 20,000,000.0 miles de dólares, de los cuales se habían ejercido 18,788,000.0 miles de dólares.

En la revisión de los Suplementos de Precio y de los Contratos de Suscripción no se encontraron diferencias respecto del importe de las emisiones, la fecha de su colocación, vencimientos, tasas de rendimiento y demás condiciones establecidas en dichos documentos.

Por último, se constató que las colocaciones en los mercados internacionales de capital por 96,755,482.7 miles de pesos, se registraron correctamente en la cuenta contable 22321 “Títulos y Valores de Deuda Pública Externa a LP” y cumplieron con la normativa establecida en el Reglamento Interior de la SHCP.

4. Amortizaciones.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) administra y controla el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la emisión de bonos mediante el Sistema Integral de Pagos (SIP) de la deuda pública, el cual determina las fechas de amortización, pago de capital, intereses y comisiones para realizar los pagos correspondientes en las fechas comprometidas.

Respecto de lo anterior, se constató que la SHCP mantuvo disponible el monto por pagar de los vencimientos de la deuda en la cuenta bancaria de “Segregación de Pagos”.

Por lo que hace a las colocaciones de bonos en los mercados internacionales de capital efectuadas en el ejercicio 2012, no se efectuaron pagos del principal en dicho año; sin embargo, por los vencimientos de bonos emitidos en años anteriores, en dicho ejercicio se realizaron pagos de capital por 13,774,023.6 miles de pesos e intercambios de bonos (sustitución del papel comercial con diferentes términos y condiciones) por 33,700,396.9 miles de pesos, los cuales representaron, respectivamente, el 29.0% y 71.0% del total de pagos por 47,474,420.5 miles de pesos correspondientes a amortizaciones efectuadas con vencimientos en 2012, como se muestra en el cuadro siguiente:

PAGOS DE CAPITAL E INTERCAMBIOS POR VENCIMIENTOS DE BONOS EN 2012.

(Cifras en miles)

	Beneficiario	Fecha Pago	Concepto	Amortización	
				Moneda de Origen	Moneda Nacional
1	Credit Suisse, Zurich	14/06/2012	Capital	^{2/} 250,000.0	3,642,842.3
	Subtotal Credit Suisse, Zurich			^{2/} 250,000.0	3,642,842.3
2	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	122.1	1,607.5
3	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	73.3	965.0
4	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	35.6	468.4
5	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	207.4	2,730.1
6	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	152.8	2,010.9
7	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	34.1	448.4
8	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	388.6	5,115.5
9	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	19.4	255.5
10	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	59.5	783.2
11	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	38.5	507.2
12	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	174.3	2,293.8
13	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	19.3	254.2
14	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	54.4	716.8
15	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	64.0	842.9
16	Clear stream Luxembourg	17/08/2012	Capital (Prepago)	27.3	359.8
	Subtotal Clear stream Luxembourg			1,470.6	19,359.2
17	Citibank, N.A., New York	17/01/2012	Capital	743,502.0	10,131,181.3
18	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	132,598.1	1,742,737.4
19	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	65,248.0	857,554.2
20	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	19,864.3	261,076.0
21	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	91,547.4	1,203,207.7
22	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	232,032.7	3,049,606.4
23	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	341,037.9	4,482,261.2
24	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	131,306.0	1,725,754.6
25	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	12,219.2	160,596.5
26	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	67,191.2	883,093.9
27	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	609,499.7	8,010,654.4
28	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	57,258.8	752,552.2
29	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	141,065.6	1,854,024.7
30	Citibank, N.A., New York.	20/08/2012	Capital (Prepago)	20,112.7	264,341.6
31	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	489,495.0	6,433,432.9
32	Citibank, N.A., New York	20/08/2012	Capital (Prepago)	152,183.2	2,000,144.0
	Subtotal Citibank, N.A., New York			3,306,161.8	43,812,219.0
	Total de amortizaciones				47,474,420.5

FUENTE: Archivo "Auditoría Bonos Externos", proporcionado por la Unidad de Crédito Público de la SHCP.

^{1/} Para la conversión en moneda nacional se utilizó el tipo de cambio correspondiente a la fecha valor de cada operación, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México.^{2/} Esta operación en euros, se valuó en dólares con un factor de 1.0403662089303 y posteriormente a pesos con un tipo de cambio de 14.0060.

De los 32 pagos de capital realizados en 2012 por 47,474,420.5 miles de pesos, se seleccionaron, como muestra por revisar, seis amortizaciones por 17,770,931.2 miles de pesos, equivalentes al 37.4%, las cuales se relacionan a continuación:

ANÁLISIS DE LAS AMORTIZACIONES DEL CAPITAL DEL EJERCICIO 2012
(Cifras en miles)

Expediente	Bonos 1/	Beneficiario	Cuenta por Liquidar Certificada				Amortización en Pesos 2/
			Núm.	Fecha pago	Concepto	Importe en Dólares	
70270133	Bono por 1,500.0 a 10 años	Citibank, N.A., New York	74	17/01/2012	Capital.	743,502.0	10,131,181.3
70370433	Bono Global por 1,000.0 a 30 años	Clear stream Luxembourg	1500	20/08/2012	Capital (Prepago)	152.8	2,010.9
70370133	Bonos Global por 2,000.0 a 10 años	Citibank, N.A., New York	1505	20/08/2012	Capital (Prepago)	91,547.4	1,203,207.7
70370133	Bonos Global por 2,000.0 a 10 años	Clear stream Luxembourg	1509	20/08/2012	Capital (Prepago)	19.4	255.5
70970133	Bono Global por 1,500.0 a 5 años	Clear stream Luxembourg	1509	20/08/2012	Capital (Prepago)	64.0	842.9
70170433	Bono por 1,500.0 a 30 años	Citibank, N.A., New York	1512	20/08/2012	Capital (Prepago)	489,495.0	6,433,432.9
Total de amortizaciones de la muestra seleccionada						1,324,780.6	17,770,931.2

FUENTE: Cuentas por Liquidar Certificadas y Tablas de amortización.

1/ Las cifras se presentan en millones de dólares.

2/ Para la conversión en moneda nacional se utilizó el tipo de cambio correspondiente a la fecha valor de cada operación, emitido por el Banco de México publicado en el Diario Oficial de la Federación.

De las seis amortizaciones revisadas, se verificó una transferencia realizada en el estado de cuenta emitido por el Banco de México, por 743,502.0 miles de dólares, equivalentes a 10,131,181.3 miles de pesos, para liquidar un bono por 1,500,000.0 miles de dólares con vigencia de 10 años y se comprobó que dicho pago se realizó de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato respectivo; las cinco amortizaciones restantes que suman 581,278.6 miles de dólares, equivalentes a 7,639,749.9 miles de pesos, correspondieron a operaciones de intercambio realizadas mediante el canje de bonos “viejos” por bonos con vencimiento en los años 2022, 2044 y 2110, como se mencionó en el Resultado 3.

Asimismo, se constató que las operaciones descritas en el cuadro anterior fueron registradas de conformidad con los montos determinados en las tablas de amortización de los bonos revisados y mediante sus respectivas Cuentas por Liquidar Certificadas.

Por último, se verificó que el monto de la muestra revisada de amortizaciones por 17,770,931.2 miles de pesos estuvo debidamente provisionado en los registros contables.

5. Costo Financiero.- Durante 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reportó erogaciones relacionadas con el costo financiero de la deuda externa por la emisión de bonos por un importe total de 34,233,236.5 miles de pesos, y reintegros por gastos del agente fiscal (comisiones de servicio) por 102.1 miles de pesos, correspondientes a las emisiones y reaperturas de los bonos en los mercados internacionales de capital en ese año, por los conceptos siguientes:

COSTO FINANCIERO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2012
(Miles de pesos)

Concepto	Núm. de Operaciones	Importe
Intereses	20	33,159,467.7
Comisión por otros conceptos	6	263,815.6
Comisión por apertura de créditos	3	174,398.7
Comisión por disposición	3	73,201.8
Comisión de servicio	15	35,513.3
Gastos por pérdida en la colocación	47	508,105.8
Gastos de inspección y vigilancia	1	340.8
Gastos por otros conceptos	8	829.4
Gastos por otros servicios de bonos externos	3	17,563.4
	106	34,233,236.5
(-) Reintegro de gastos	1	102.1
Total costo financiero	107	34,233,134.4

FUENTE: Archivo electrónico "Auditoría Bonos Externos", proporcionado por la Unidad de Crédito Público de la SHCP.

Del costo financiero por 34,233,134.4 miles de pesos, se revisó una muestra de 16,101,379.5 miles de pesos, el 47.0%, de los cuales 3,805,123.3 miles de pesos corresponden a las colocaciones efectuadas en 2012, como se muestra a continuación:

REVISIÓN DEL COSTO FINANCIERO DE LAS COLOCACIONES DE 2012
(Miles de pesos)

Fecha de pago	Cuenta por Liquidar Certificada	Bono de referencia	Importe
<i>Intereses</i>			
1	15/03/2012	456 Bono Dls. 2,000 millones 2022	175,554.4
2	12/04/2012	696 Bono Dls. 2,000 millones 2110	756,516.0
3	17/09/2012	1588 Reapertura Bono Dls. 2,559.3 millones 2022	601,859.9
4	06/09/2012	1552 Reapertura Bono Dls. 2,963.3 millones 2044	918,325.6
5	12/10/2012	1739 Reapertura Bono Dls. 2,677.9 millones 2110	994,117.2
6	07/12/2012	2023 Bono Y.J. 50,000.0 millones 2015	50,642.6
7	07/12/2012	2024 Bono Y.J. 30,000.0 millones 2017	36,745.4
		Subtotal Intereses	3,533,761.1
<i>Comisión de Servicio</i>			
8	09/01/2012	33 Honorarios agente fiscal, emisión 2,000 M 2110	82.4
9	06/06/2012	1090 Honorarios como agente fiscal, emisión 2,000 M 2044	3.8
10	22/08/2012	1444 Honorarios como agente fiscal, diversas emisiones de bonos	13.1
11	26/11/2012	1908 Honorarios como agente fiscal, diversas emisiones de bonos	13.0
12	07/12/2012	2023 Deuda Externa Bono Y.J. 50,000.0 M 2015	58.9
13	07/12/2012	2024 Deuda Externa Bono Y.J. 30,000.0 M 2017	35.3
		Subtotal de Comisión de Servicio	206.5
<i>Comisión por Apertura de Crédito</i>			
14	17/01/2012	109 Comisión por apertura por 5,000,000.0 dólares	68,572.0
15	08/03/2012	530 Comisión por apertura por 5,000,000.0 dólares	64,888.5
16	08/06/2012	1204 Comisión por apertura por 141,025.0 yenes	25,586.4
17	05/06/2012	1205 Comisión por apertura por 84,997,815.0 yenes	15,351.8
		Subtotal Comisión por apertura de crédito	174,398.7
<i>Comisión por Disposición (Reaperturas)</i>			
18	17/08/2012	1498 Comisiones por reapertura de diversas emisiones de bonos	26,775.1
19	17/08/2012	1498 Comisiones por reapertura de diversas emisiones de bonos	31,702.8
20	17/08/2012	1498 Comisiones por reapertura de diversas emisiones de bonos	14,723.9
		Subtotal Comisión por disposición	73,201.8
<i>Gastos por Pérdida en la Colocación</i>			
21	17/01/2012	457 Bono en Dls. 2,000 M 2022	8,855.6
24	10/09/2012	1554 Bono en Dls. 2,000 M 2044	5,844.0
25	17/09/2012	1603 Bono en Dls. 2,000 M 2022	8,855.6
		Subtotal Gastos por Pérdida en la Colocación	23,555.2
		Total revisado del costo financiero de las colocaciones 2012	3,805,123.3

FUENTE: Archivo electrónico "Auditoría Bonos Externos", proporcionado por la Unidad de Crédito Público de la SHCP. Cuentas por Liquidar Certificadas, proporcionadas por la Dirección de Contabilidad y Presupuestos de la SHCP.

El importe restante, por 12,296,256.2 miles de pesos, corresponde al costo financiero de 2012 de los bonos emitidos en años anteriores, y se detalla a continuación:

REVISIÓN DEL COSTO FINANCIERO DE LAS COLOCACIONES DE AÑOS ANTERIORES (Miles de pesos)	
Concepto	Importe
Intereses	12,010,962.9
Comisión de servicio	2,352.5
Comisión por otros conceptos	245,396.1
Gastos por otros servicios de bonos externos	107.0
Gastos por pérdida en la colocación	37,437.7
Total analizado de años anteriores	12,296,256.2

FUENTE: Archivo electrónico "Auditoría Bonos Externos", proporcionado por la Unidad de Crédito Público de la SHCP.
Cuentas por Liquidar Certificadas, proporcionadas por la Dirección de Contabilidad y Presupuestos de la SHCP.

Al respecto, se verificó el cálculo de los intereses, comisiones y gastos, y se comprobó que se pagaron de acuerdo con lo establecido en los documentos y contratos formalizados entre la SHCP y las entidades financieras extranjeras que se encargaron de colocar los bonos o que prestaron un servicio al Gobierno Federal.

De igual forma, se constató que los pagos se efectuaron en las fechas establecidas conforme a la programación para el cumplimiento de esas obligaciones y que el registro presupuestal de las Cuentas por Liquidar Certificadas generadas por cada operación, se aplicó a las cuentas autorizadas relacionadas con los bonos emitidos en el extranjero.

Asimismo, se verificó la documentación soporte justificativa del pago, como son facturas y órdenes de pago, transferencias y estados de cuenta, en los cuales se observó el descuento aplicado por los agentes financieros.

Por último, se comprobó que la muestra revisada de 16,101,379.5 miles de pesos correspondiente al costo financiero, se registró correctamente en las cuentas "Intereses de la Deuda Pública Externa" por 15,544,724.0 miles de pesos, "Comisiones de la Deuda Pública Externa" por 495,555.6 miles de pesos, y "Gastos de la Deuda Pública Externa" por 61,099.9 miles de pesos.

6. Captación y recepción de recursos.- De las colocaciones de bonos realizadas durante 2012, los agentes líderes de cada emisión pagaron los recursos captados por el Gobierno Federal mediante depósitos en la Cuenta General (dólares), de la Tesorería de la Federación (TESOFE) que tiene en el Banco de México, como se muestra a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS POR LA COLOCACIÓN DE BONOS EN 2012

Bonos emitidos	Fecha de emisión	Emisión (Miles de dólares)	Importe recibido por la TESOFE (Miles de dólares)	Tipo de Cambio	Importe recibido en Miles de Pesos	Fecha depósito	Agente Líder
Emisión Bonos Globales UMS 2022	06-ene-12	2,000,000.0	1,981,476.6	13.7144	27,174,763.2	06/01/12	Deutsche Bank Securities Inc.
Emisión Bonos Globales UMS 2044	08-mar-12	2,000,000.0	1,966,260.0	12.9777	25,517,532.8	08/03/12	Citigroup Global Markets Inc.
Emisión Bono Samurái	08-jun-12	628,500.0	64,006.6	14.1116	903,234.9	08/06/12	Nomura Securities, Co.
50,000,000.0 yenes			576,479.8	14.1116	8,135,052.4	08/06/12	
Emisión Bono Samurái	08-jun-12	377,100.0	64,014.7	14.1116	903,350.5	08/06/12	
30,000,000.0 yenes			128,004.9	14.1116	1,806,354.2	08/06/12	Nomura Securities, Co.
Reapertura Bonos Globales UMS 2022	20-ago-12	559,254.0	188,514.0	14.1116	2,660,234.6	08/06/12	
Reapertura Bonos Globales UMS 2044	20-ago-12	963,324.0					
Reapertura Bonos Globales UMS 2110	20-ago-12	677,994.0					
Total		7,206,172.0	4,968,756.6		67,100,522.6		

FUENTE: Estado de cuenta en moneda extranjera.
Conciliación de operaciones de la Tesorería de la Federación.

Las operaciones por intercambio de bonos realizadas el 20 de agosto de 2012 no generaron movimientos de efectivo en la Cuenta General de la TESOFE, debido a que esta operación se registró de manera virtual; es decir, sólo se modificaron los términos y condiciones en cuanto a las fechas de vencimiento y tasas de rendimiento de los bonos.

Del importe total por 7,206,172.0 miles de dólares, la SHCP, después de descontar las comisiones y pérdidas por la colocación de bonos bajo la par, recibió recursos líquidos por 4,968,756.6 miles de dólares, equivalentes a 67,100,522.6 miles de pesos, y se verificó que el ingreso derivado de cada una de las emisiones efectuadas se reflejó en el estado de cuenta que el Banco de México tiene en dólares a favor de la TESOFE, de acuerdo con los términos y condiciones pactados en los Suplementos de Precio y en los Contratos de Suscripción definitivos.

De la emisión de Bonos Globales UMS 2022 realizada el 6 de enero de 2012, el Gobierno Federal recibió un depósito el mismo día por 1,981,476.6 miles de dólares, equivalentes a 27,174,763.2 miles de pesos, una vez descontada la comisión y la pérdida por la colocación de los bonos bajo la par, y se adicionó la recuperación de gastos legales.

De igual forma, de la emisión de Bonos Globales UMS 2044 realizada el 8 de marzo de 2012, el Gobierno Federal recibió un depósito el mismo día por 1,966,260.0 miles de dólares, equivalentes a 25,517,532.8 miles de pesos, una vez descontada la comisión y la pérdida por la colocación de los bonos bajo la par y se adicionó la recuperación de gastos legales.

Por la emisión de los Bonos Samurái realizada el 8 de junio de 2012, el Gobierno Federal recibió, el mismo día, cinco depósitos por 1,021,020.0 miles de dólares, equivalentes a 14,408,226.6 miles de pesos, a la par, una vez descontada la comisión.

7. Endeudamiento Neto Externo.- De conformidad con el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, el endeudamiento neto interno autorizado para el Gobierno Federal y las entidades de control directo fue de 435,000,000.0 miles de pesos; también se le autorizó para contratar créditos o emitir valores en el exterior con objeto de canjear o refinanciar obligaciones del Sector Público presupuestario para obtener un endeudamiento neto externo de 7,000,000.0 miles de dólares, equivalentes a 91,070,700.0 miles de pesos; asimismo, se estableció que el Gobierno Federal y las entidades de control directo podrían contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a la deuda interna, siempre que el endeudamiento neto interno resultara menor que el autorizado.

Al respecto, el techo de endeudamiento obtenido al cierre del ejercicio fiscal 2012 se integró de la manera siguiente:

TECHO DE ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PARA 2012
(Miles de pesos)

Concepto	Endeudamiento Neto Ejercido	Endeudamiento Autorizado	Diferencia
Gobierno Federal	412,297,915.5		
Interno	334,469,747.1		
Externo	<u>77,828,168.4</u>		
Sector Paraestatal	53,041,811.9		
Interno	16,793,238.9		
Externo	<u>36,248,573.0</u>		
Endeudamiento Neto Interno	351,262,986.0	435,000,000.0	83,737,014.0
Endeudamiento Neto Externo ¹	114,076,741.4	¹ 91,070,700.0	-23,006,041.4
Total	465,339,727.4	526,070,700.0	60,730,972.6

FUENTE: Endeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario.

Cuadro de la Deuda Total del Sector Público Presupuestario por Fuente de Financiamiento.

Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012 (LIF 2012).

¹ En la LIF 2012, el límite de endeudamiento neto externo establecido fue de 7,000,000.0 miles de dólares, equivalentes a 91,070,700.0 miles de pesos, utilizando un tipo de cambio de 13.0101.

Como se observa en el cuadro anterior, el endeudamiento neto externo incurrido ascendió a 114,076,741.4 miles de pesos, de los cuales 77,828,168.4 miles de pesos fueron del Gobierno Federal y 36,248,573.0 miles de pesos correspondieron al Sector Paraestatal, por lo que se rebasó en 23,006,041.4 miles de pesos el límite autorizado de 91,070,700.0 miles de pesos, lo que fue permisible de acuerdo con el artículo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, toda vez que el Gobierno Federal y las entidades de control directo estaban autorizadas para contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales, siempre que el endeudamiento neto interno resultara menor que el autorizado, como fue el caso en el ejercicio 2012.

8. Indicadores financieros.- Respecto a la deuda pública externa, la Norma Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI 5411 "Indicadores de Deuda", emitida por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI),

describe tres tipos de indicadores financieros para evaluar los riesgos relacionados con la deuda, como son:

1. Riesgo del mercado.- Se determina por las tasas de interés, la curva de rendimiento, el plazo promedio de vencimiento y la duración de la deuda.
 - El riesgo con respecto a las tasas de interés representa la pérdida que puede originarse debido a cambios adversos en los factores del mercado y que afectan el interés correspondiente a los instrumentos de deuda emitidos o contratados.
 - La curva de rendimientos describe los niveles de las distintas tasas de interés para diferentes plazos de vencimiento de los bonos; un aumento en la pendiente de esta curva puede interpretarse como una futura aceleración de los rendimientos, mientras que un descenso en el nivel de esta pendiente indica una inminente baja y desaceleración.

En 1999, las tasas de rendimiento no reflejaban plazos mayores de un año, ya que la oferta de valores de largo plazo en el mercado de deuda era prácticamente inexistente; hoy en día, la curva de rendimientos en pesos extiende sus plazos hasta vencimientos de 98 años, y permite que los valores emitidos por el Gobierno Federal alcancen niveles importantes de financiamiento.

Cabe mencionar que la estrategia seguida por la SHCP se ha enfocado en disminuir las tasas de interés y prolongar los vencimientos de los bonos; es decir, si en años anteriores los bonos fueron emitidos a tasas mayores, para 2012, mediante los intercambios, éstas resultaron menores, como se mencionó en el Resultado 3.

2. Riesgo crediticio.- Se refiere a la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones financieras asumidas por las contrapartes de un contrato; el riesgo puede ser controlado o minimizado mediante la utilización de diferentes instrumentos financieros derivados, que permiten anticiparse y cubrir los riesgos o cambios que pueden ocurrir en el futuro, para evitar ser afectados por situaciones adversas que afecten las tasas de interés, acciones, divisas, bonos y riesgos crediticios, entre otras; tales instrumentos pueden ser “Credit Default Swaps” y “Forwards”, entre otros factores.

Cabe mencionar que la SHCP no contrató ningún tipo de cobertura de tipo cambiario o de tasas de interés para cubrir los riesgos asociados, y sólo realizó un análisis continuo de dichos riesgos mediante pruebas predecibles y elementos aleatorios probables (estocásticas) y por los niveles futuros que se determinan con datos previos y su comportamiento ante los cambios en ese ambiente (determinísticas).

3. Riesgo de reputación.- Se refiere a la posibilidad del desprestigio que trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza del público inversionista; el riesgo es determinado por las agencias calificadoras considerando el riesgo del país, entre otros factores.

Al respecto, la calificación de la deuda se asigna con un “rating” que indica la capacidad de un país o gobierno para hacer frente a su deuda y, por tanto, el riesgo que conlleva invertir en él. Las principales agencias de calificación de riesgo son Moody’s, Standard & Poors (S&P) y Fitch, quienes emiten calificaciones de deuda a corto y a largo plazo, mediante un sistema alfabético que determina la calificación de crédito, pero cada una de ellas utiliza una escala propia.

El riesgo soberano o riesgo país es un término muy relacionado con el concepto de prima de riesgo, y suele utilizarse también para referirse a la calificación de riesgo dada a un Estado para determinar la capacidad de que éste cumpla con sus obligaciones financieras.

Las calificaciones dependen de varios factores:

- Probabilidad de pago: Capacidad e intención del emisor para cumplir con sus compromisos financieros.
- Protección ofrecida por la obligación en caso de quiebra y otros hechos que puedan afectar los derechos del acreedor.

A continuación se muestran las calificaciones de dos calificadoras para diversos países incluyendo a México:

País	CALIFICACIÓN CREDITICIA DE PAÍSES A NIVEL MUNDIAL			
	Standard & Poor's		Fitch	
	Calificación	Panorama	Calificación	Panorama
Brasil	BBB	Estable	BBB	Estable
Canadá	AAA	Estable	AAA	Estable
España	BBB+	Negativo	BBB	Estable
Estados Unidos	AA+	Negativo	AAA	Negativo
Francia	AA+	Negativo	AAA	Estable
Grecia	CCC	Negativo	CCC	Negativo
México	BBB	Estable	BBB+	Estable

FUENTE: Principales agencias de calificación crediticia: Standard & Poor's y Fitch.

Como se observa, la calificación otorgada al país respecto de su nivel de riesgo por la deuda contratada al 31 de diciembre de 2012, se ubica dentro de un rango considerado de capacidad adecuada de cumplir sus compromisos financieros.

Dictamen: limpio

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos; y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cumplió con las disposiciones legales en la emisión, contratación, autorización, amortización, costo financiero, aplicación, registro contable, y presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública, respecto de las operaciones examinadas.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que las colocaciones, amortizaciones y costo financiero de los bonos públicos emitidos, se revelaron en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Poder Ejecutivo Federal y se presentaron en la Cuenta Pública.
2. Verificar que la deuda contratada por la SHCP se incluyó en el Programa Financiero del Sector Público y que el endeudamiento neto ejercido en el ejercicio 2012 no rebasó los límites autorizados por el Congreso de la Unión.
3. Verificar que la SHCP formalizó la emisión y colocación de bonos en las mejores condiciones de los mercados internacionales.
4. Verificar que las amortizaciones de los bonos se determinaron y pagaron con base en los términos y condiciones pactadas.
5. Verificar que el costo financiero de los bonos se determinó y pagó de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.
6. Verificar que los recursos recibidos por la colocación de bonos se depositaron en la Cuenta General que tiene la Tesorería de la Federación en el Banco de México.
7. Evaluar la situación financiera del Gobierno Federal, a efecto de analizar su capacidad para solventar sus pasivos originados por la contratación de deuda y el costo financiero asociado.

Áreas Revisadas

Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.